



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	R.R.A.I./0973/2022/SICOM
Sujeto Obligado:	Dirección General de Notarías y Archivo General de Notarías

- - - **OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.** -----

--- Con fecha dos de enero del año dos mil veinticuatro, se recibió a través del correo electrónico manejado por la oficialía de partes de este Órgano Garante; el oficio número CJALGE/DGNyAGN/DJ/767/2023, signado por el Licenciado Víctor Manuel Aguilar Ávila, Director General del sujeto obligado Dirección General de Notarías y Archivo General de Notarías, a través del cual informa el cumplimiento de la determinación de fecha veinte de octubre del dos mil veintitrés; -----

--- Así mismo con fecha dos de enero del año dos mil veinticuatro, se recibió a través del correo electrónico manejado por la oficialía de partes de este Órgano Garante; el oficio número CJALGE/DGNyAGN/DJ/776/2023, signado por el Director General del sujeto obligado en mención, en el cual informa de la determinación mencionada en el párrafo que antecede. -----

--- Por lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 74 y 77 del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se -----

----- **ACUERDA** -----

--- **PRIMERO.** Agréguese a los autos los oficios CJALGE/DGNyAGN/DJ/767/2023 y CJALGE/DGNyAGN/DJ/776/2023, signados por el Licenciado Víctor Manuel Aguilar Ávila, Director General del sujeto obligado Dirección General de Notarías y Archivo General de Notarías, para que surtan sus efectos legales correspondientes. -----

--- **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 120, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la determinación de fecha veinte de octubre del dos mil veintitrés; feneció el tres de enero del dos mil veinticuatro; por lo que, se tiene al Director General del sujeto obligado en mención, informando la respuesta en tiempo y forma. -----

--- **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, désele **vista a la parte Recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante los oficios CJALGE/DGNyAGN/DJ/767/2023 y

CJALGE/DGNYAGN/DJ/776/2023, signados por el Licenciado Víctor Manuel Aguilar Ávila, Director General del sujeto obligado en comento, para que, dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido que, para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. -----

--- **CUARTO.** Notifíquese a las partes a través de los medios legales correspondientes.

Cúmplase. -----

--- Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Conste. -----

Secretario General de Acuerdos

C. Héctor Edmundo Ruiz Serrano

HERS / jbcn

Jefa del Departamento de Ejecución
de Resoluciones

C. Adriana Reyes Martínez

Secretaría General de Acuerdos
Depto. de Ejecución de Resoluciones

2024 - 2025

Notaria - FGA - CUMPLIMIENTO

SE INFORMA

De: juridico.notarias@oaxaca.gob.mx
Fecha: 22/12/2023 11:54
Para: oficialia.departes@ogaipoaxaca.org.mx

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA (OGAIPO)

PRESENTE:

Por este medio me permito informar acerca del cumplimiento dado a la resolución de fecha veinte de octubre de dos mil Veintitrés, dictada por usted en el Recurso de Revisión número 0973/2022/SICOM, derivado de la solicitud de información que presentó [REDACTED] al respecto le envié en formato PDF, el oficio identificado con número CJALGE/DGNyAGN/DJ/76/2023, el cual se le envié la versión digital al correo electrónico señalado por el recurrente:

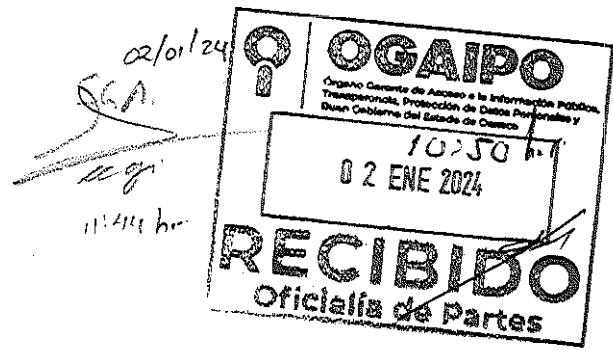
Ólã ä ää [ä^/ä^Ä
|ää ää Ä^& ;|^) ä Ä
Ø } ää ^) ä Ä^ ää ää
FFI ÄÖVÖDÄ Ää ä Ä ÄE
ÝX ÄÄ FÄGJ ÄÄÖÄ FÄ
I ÄÄÄ Ä HÄ ÄÄ
SVÖDÖÖÜÉ

Lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

Respetuosamente.

Dirección General de Notarías y Archivo General de Notarías del Estado de Oaxaca.

- Adjuntos (2 archivos, 629.9 KB)
- CJALGE-DGNyADN-DJ-767-2023.pdf (432.4 KB)
- CJALGE-DGNyAGN-DJ-776-2023.pdf (197.5 KB)





"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

OFICIO: CJALGE/DGNYAGN/DJ/776/2023.
EXP: R.R.A.I. 0973/2022/SICOM
ASUNTO: SE INFORMA CUMPLIMIENTO

Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca; a 18 de diciembre de 2023.

**SÉCRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL ÓRGANO
GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA (OGAIPO)
OAXACA DE JUÁREZ, OAX.**

El que suscribe licenciado Víctor Manuel Aguilar Avila, Director General de Notarías y Archivo General de Notarías, por este medio comparezco para exponer:

Con fundamento en los artículos 1, 2 y 157 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, 2, último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 145 fracción XIII de la Ley del Notariado para el Estado de Oaxaca, me permito informar acerca del cumplimiento dado a la resolución de fecha veinte de octubre de dos veintitrés, dictada por usted en el Recurso de Revisión número **0973/2022/SICOM**, tramitado ante ese Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, derivado de la solicitud de información que presentó [REDACTED]

Óñ ã ää [ñ] { à!^Á^Á
[ä] äö Á^&!!^} ö ÉÄ
ø } ää ^} ö Á^* äp äö öÄ
FFI ÁSOVODÁ äö ÉÄ ÉÄ
YXÖÄ FÖGÜÉÄÖÄ FÉÄ
I ÖÄÖÄ Á HÄ^Ää
SVÖÖÖÖÜÉ

Al respecto hago de su conocimiento que mediante el correo electrónico señalado por la recurrente, se le envió la versión digital del oficio número CJALGE/DGNYAGN/DJ/767/2023, de fecha quince de diciembre de dos mil veintitrés, por medio del cual se le da respuesta a



42.- QUE SE ME INFORME EL DIA Y HORA EN QUE PRESENTO SU DOCUMENTACION LA LICENCIADA FERNANDA EDNA PEREZ ZARATE ANTE LA DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS ASI COMO LA FECHA EN QUE SE INFORMO AL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE OAXACA DE LA PRESENTACION DE SU DOCUMENTACION

RESPUESTA: PRESENTO SU DOCUMENTACION LA LICENCIADA FERNANDA EDNA PEREZ ZARATE ANTE LA DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS EL DÍA 06 DE AGOSTO DEL AÑO 2019 A LAS 11:13 HORAS, ASIMISMO SE INFORMÓ AL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE OAXACA DE LA PRESENTACION DE SU DOCUMENTACION EL DÍA 07 DE AGOSTO DEL AÑO 2019 A LAS 9:28 HORAS.

47.- QUE SE ME PROPORCIONE COPIA DEL ESCRITO SUSCRITO POR LA PRESIDENTA DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE OAXACA DONDE SE CONCLUYE QUE [REDACTED] REUNE Y ACREDITA LOS SUPUESTOS Y REQUISITOS ORDENADOS EN EL ARTICULO 12 DE LA LEY DE NOTARIADO PARA EL ESTADO DE OAXACA.

RESPUESTA: LA CORRESPONDIENTE COPIA SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS, PARA QUE EN EL MOMENTO QUE DECIDA COMPAREZCA A RECIBIRLA, EN UN HORARIO DE DIEZ A CATORCE HORAS, DE LUNES A VIERNES.

48.- QUE SE ME INFORME LA CALIFICACION QUE OBTUVE EN EL EXAMEN DE OPOSICION PARA SER NOTARIO.

RESPUESTA: LA CALIFICACIÓN QUE OBTUVO EN EL EXAMEN FUE 66.5

49.- QUE SE ME PROPORCIONE COPIA CERTIFICADA DE LA NOTIFICACION EN DONDE SE ME HIZO SABER LA CALIFICACION QUE OBTUVE EN EL EXAMEN PARA SER NOTARIO.

RESPUESTA: LA CORRESPONDIENTE COPIA SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS, PARA QUE EN EL MOMENTO QUE DECIDA COMPAREZCA A RECIBIRLA, EN UN HORARIO DE DIEZ A CATORCE HORAS, DE LUNES A VIERNES.

50.- SOLICITO SE ME PROPORCIONE COPIA CERTIFICADA DE MI EXPEDIENTE PERSONAL QUE COMO ASPIRANTE OBRA EN RESGUARDO DE LA DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS.

RESPUESTA: PARA ESTAR EN CONDICIONES DE PROPORCIONARLE LA COPIA CERTIFICADA QUE SOLICITA Y DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN QUE SE ATIENDE, EL PROCEDIMIENTO ES EL SIGUIENTE:

- 1.- ACUDIR A ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS EN HORAS Y DÍAS HÁBILES.
- 2.- APERSONARSE EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS, LOCALIZADA EN



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS.

- 3.- SOLICITAR SE LE EXPIDA LA LÍNEA DE CAPTURA (ORDEN DE PAGO).
- 4.- REALIZAR EL PAGO EN LA INSTITUCIÓN FINANCIERA DE SU PREFERENCIA.
- 5.- PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS COMPROBANTE DE PAGO REALIZADO.
- 6.- RECIBIR MATERIALMENTE LAS COPIAS DE SU INTERÉS, MEDIANTE EL ACUSE DE RECIBO QUE CORRESPONDE.

51.- QUE SE ME INFORME LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE FUERON JURADOS EN LOS EXAMENES REALIZADOS LOS DÍAS 7, 8, 9 Y 10 DE DICIEMBRE DEL 2020.

RESPUESTA:

- 1.- REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO DEL ESTADO Y PRESIDENTE DEL JURADO EXAMINADOR: CARLOS MELGOZA MARTIN DEL CAMPO.
- 2.-CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA: JOSÉ OCTAVIO TINAJERO ZENIL.
- 3.-PRESIDENTA DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE OAXACA: GUADALUPE DÍAZ CARRANZA.
- 4.-NOTARIO PÚBLICO PROPUESTO Y DESIGNADO PARA ESTE ACTO POR EL COLEGIO DE NOTARIOS PARA EL ESTADO DE OAXACA: MARTHA PAZOS ORTIZ
- 5.-EN SU MOMENTO LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS: LUCÍA LÓPEZ CUEVAS.

52.- QUE SE ME INFORME LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE FUERON JURADOS EN LOS EXAMENES REALIZADOS LOS DÍAS 22, 23, 25 Y 27 DE AGOSTO DEL 2019

RESPUESTA: DÍA 22 DE AGOSTO DE 2019:

- 1.- REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO DEL ESTADO Y PRESIDENTE DEL JURADO EXAMINADOR: CARLOS MELGOZA MARTIN DEL CAMPO.
- 2.-CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA: JOSÉ OCTAVIO TINAJERO ZENIL.
- 3.-PRESIDENTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE OAXACA: MARCIAL PÉREZ HERNANDEZ
- 4.-NOTARIO PÚBLICO PROPUESTO Y DESIGNADO PARA ESTE ACTO POR EL COLEGIO DE NOTARIOS PARA EL ESTADO DE OAXACA: GRACIELA GUZMAN ENRIQUEZ.
- 5.- DIRECTOR GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS: DONOVAN RITO GARCÍA.

DÍA 23 DE AGOSTO DE 2019:

- 1.- REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO DEL ESTADO Y PRESIDENTE DEL JURADO EXAMINADOR: CARLOS MELGOZA MARTIN DEL CAMPO.
- 2.-CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA: JOSÉ OCTAVIO TINAJERO ZENIL.



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

- 3.-PRESIDENTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE OAXACA: MARCIAL PÉREZ HERNANDEZ
- 4.-NOTARIO PÚBLICO PROPUESTO Y DESIGNADO PARA ESTE ACTO POR EL COLEGIO DE NOTARIOS PARA EL ESTADO DE OAXACA: JORGE ANTONIO LÓPEZ MIER.
- 5.-DIRECTOR GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS: DONOVAN RITO GARCÍA.

DÍA 25 DE AGOSTO DE 2019: NO HUBO EXAMEN.

DÍA 27 DE AGOSTO DE 2019:

- 1.- REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO DEL ESTADO Y PRESIDENTE DEL JURADO EXAMINADOR: CARLOS MELCOZA MARTIN DEL CAMPO.
- 2.-CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA: JOSÉ OCTAVIO TINAJERO ZENIL.
- 3.-NOTARIO PÚBLICO DESIGNADO COMO MIEMBRO SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE OAXACA: GRACIELA GUZMAN ENRIQUEZ.
- 4.-NOTARIO PÚBLICO PROPUESTO Y DESIGNADO PARA ESTE ACTO POR EL COLEGIO DE NOTARIOS PARA EL ESTADO DE OAXACA: JORGE ANTONIO LÓPEZ MIER.
- 5.-DIRECTOR GENERAL DE DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS: DONOVAN RITO GARCÍA.

53.- QUE SE ME INFORME LOS NOMBRES DE LOS SINODALES SUPLENTES EN LOS EXAMENES REALIZADOS LOS DIAS 7, 8, 9 Y 10 DE DICIEMBRE DEL 2020.
RESPUESTA: LOS DIAS 7, 8, 9 Y 10 DE DICIEMBRE DEL 2020 NO HUBO SUPLENTES.

54.- QUE SE ME INFORME LOS NOMBRES DE LOS SINODALES SUPLENTES EN LOS EXAMENES REALIZADOS LOS DIAS 22, 23, 26 Y 27 DE AGOSTO DEL 2019.
RESPUESTA: LOS DÍAS 22 Y 23 DE AGOSTO DE 2019 NO HUBO SUPLENTES
LOS DÍAS 26 Y 27 DE AGOSTO DE 2019 SUPLENTE GABRIELA GUZMAN ENRIQUEZ POR MARCIAL PEREZ HERNANDEZ.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL DIRECTOR GENERAL DE NOTARÍAS Y
ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS.

LIC. VICTOR MANUEL AGUILAR AVILA

SE INFORMA

De: juridico.notarias@oaxaca.gob.mx

Fecha: 22/12/2023 13:21

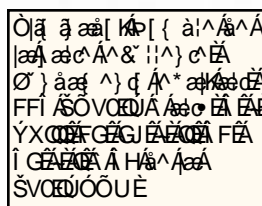
Para: Oficialiadepartes <oficialiadepartes@ogaipoaxaca.org.mx>

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA (OGAIPO)

PRESENTE:

Por este medio me permito informar acerca del cumplimiento dado a la resolución de fecha veinte de octubre de dos mil veintitrés, dictada por usted en el Recurso de Revisión número 0973/2022/SICOM, derivado de la solicitud de información que presentó [REDACTED] al respecto le envié en formato PDF, el oficio identificado con número CJALGE/DGNyAGN/DJ/767/2023, el cual se le envió la versión digital al correo electrónico señalado por el recurrente.

Lo anterior, para los efectos legales correspondientes.



Respetuosamente.

Dirección General de Notarías y Archivo General de Notarías del Estado de Oaxaca.

Adjuntos (1 archivo, 652.2 KB)

- CJALGE-DGNyAGN-DJ-767-2023.pdf (652.2 KB)





0jā ā aai[kō [{ ai^/ā^Á
 laā āē c^Á^& ;i^} c^E
 Ø } āāē ^} q^ Á^* āāē c^E
 FFI ASOVODIA āē c^E
 YX cōāē cōāē cōāē cōāē
 Í GZÁGÁ Á HÁ^ Áāā
 ŠVODUÓUÉ

OFICIO: CJALGE/DCNyAGN/DJ/767/2023.
 EXP: R.R.A.I. 0973/2022/SICOM
 ASUNTO: SE INFORMA

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca; a 15 de diciembre de 2023.

PRESENTE:

En cumplimiento al acuerdo de fecha veinte de octubre de dos veintitrés, dictada por los Integrantes del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, relativo al Recurso de Revisión número **R.R.A.I. 0973/2022/SICOM**, y notificado mediante correo electrónico el día doce de diciembre del año dos mil veintitrés a esta Dirección General de Notarías y Archivo General de Notarías.

Con fundamento en los artículos 1, 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, último párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 145 fracción XIII de la Ley del Notariado para el Estado de Oaxaca, siguiendo el orden de sus cuestionamientos y ciñéndose a los lineamientos de la resolución de que se trata le informo lo siguiente:

- 34.- QUE SE ME PROPORCIONE COPIAS CERTIFICADAS DE LOS EXAMNES PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS NOTARIOS QUE OBTUVIERON SUS PATENTES EN EL AÑO 2019 2020, TANTO TEORICO COMO PRACTICO Y/O LAS ACTAS LEVANTADAS EN LOS EXAMENES PRACTICO Y TEORICO DE CADA UNO DE LOS NOTARIOS QUE OBTUVIERON SUS PATENTES EN EL AÑO 2019 Y 2020.**
RESPUESTA: PARA ESTAR EN CONDICIONES DE PROPORCIONAR LO SOLICITADO Y DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN QUE SE ATIENDE, EL PROCEDIMIENTO ES EL SIGUIENTE:
- 1.- ACUDIR A ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS EN HORAS Y DÍAS HÁBILES.
 - 2.- APERSONARSE EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS, LOCALIZADA EN EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS.
 - 3.-SOLICITAR SE LE EXPIDA LA LÍNEA DE CAPTURA (ORDEN DE PAGO).
 - 4.- REALIZAR EL PAGO EN LA INSTITUCIÓN FINANCIERA DE SU PREFERENCIA.
 - 5.- PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS COMPROBANTE DE PAGO REALIZADO.
 - 6.- RECIBIR MATERIALMENTE LAS COPIAS DE SU INTERÉS, MEDIANTE EL ACUSE DE RECIBO QUE CORRESPONDE.



42.- QUE SE ME INFORME EL DÍA Y HORA EN QUE PRESENTO SU DOCUMENTACION LA LICENCIADA FERNANDA EDNA PEREZ ZARATE ANTE LA DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS ASI COMO LA FECHA EN QUE SE INFORMO AL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE OAXACA DE LA PRESENTACION DE SU DOCUMENTACION

RESPUESTA: PRESENTO SU DOCUMENTACION LA LICENCIADA FERNANDA EDNA PEREZ ZARATE ANTE LA DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS EL DÍA 06 DE AGOSTO DEL AÑO 2019 A LAS 11:13 HORAS, ASIMISMO SE INFORMÓ AL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE OAXACA DE LA PRESENTACION DE SU DOCUMENTACION EL DÍA 07 DE AGOSTO DEL AÑO 2019 A LAS 9:28 HORAS.

47.- QUE SE ME PROPORCIONE COPIA DEL ESCRITO SUSCRITO POR LA PRESIDENTA DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE OAXACA DONDE SE CONCLUYE QUE [REDACTED] REUNE Y ACRÉDITA LOS SUPUESTOS REQUISITOS ORDENADOS EN EL ARTICULO 12 DE LA LEY DE NOTARIADO PARA EL ESTADO DE OAXACA.

RESPUESTA: LA CORRESPONDIENTE COPIA SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS, PARA QUE EN EL MOMENTO QUE DECIDA COMPAREZCA A RECIBIRLA, EN UN HORARIO DE DIEZ A CATORCE HORAS, DE LUNES A VIERNES.

48.- QUE SE ME INFORME LA CALIFICACION QUE OBTUVE EN EL EXAMEN DE OPOSICION PARA SER NOTARIO.

RESPUESTA: LA CALIFICACIÓN QUE OBTUVO EN EL EXAMEN FUE 66.5

49.- QUE SE ME PROPORCIONE COPIA CERTIFICADA DE LA NOTIFICACION EN DONDE SE ME HIZO SABER LA CALIFICACION QUE OBTUVE EN EL EXAMEN PARA SER NOTARIO.

RESPUESTA: LA CORRESPONDIENTE COPIA SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS, PARA QUE EN EL MOMENTO QUE DECIDA COMPAREZCA A RECIBIRLA, EN UN HORARIO DE DIEZ A CATORCE HORAS, DE LUNES A VIERNES.

50.- SOLICITO SE ME PROPORCIONE COPIA CERTIFICADA DE MI EXPEDIENTE PERSONAL QUE COMO ASPIRANTE OBRA EN RESGUARDO DE LA DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS.

RESPUESTA: PARA ESTAR EN CONDICIONES DE PROPORCIONARLE LA COPIA CERTIFICADA QUE SOLICITA Y DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN QUE SE ATIENDE, EL PROCEDIMIENTO ES EL SIGUIENTE:

- 1.- ACUDIR A ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS EN HORAS Y DÍAS HÁBILES.
- 2.- APERSONARSE EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS, LOCALIZADA EN



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS.

- 3.- SOLICITAR SE LE EXPIDA LA LÍNEA DE CAPTURA (ORDEN DE PAGO).
- 4.- REALIZAR EL PAGO EN LA INSTITUCIÓN FINANCIERA DE SU PREFERENCIA.
- 5.- PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS COMPROBANTE DE PAGO REALIZADO.
- 6.- RECIBIR MATERIALMENTE LAS COPIAS DE SU INTERÉS, MEDIANTE EL ACUSE DE RECIBO QUE CORRESPONDE.

51.- QUE SE ME INFORME LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE FUERON JURADOS EN LOS EXAMENES REALIZADOS LOS DÍAS 7, 8, 9 Y 10 DE DICIEMBRE DEL 2020.

RESPUESTA:

- 1.- REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO DEL ESTADO Y PRESIDENTE DEL JURADO EXAMINADOR: CARLOS MELGOZA MARTÍN DEL CAMPO.
- 2.- CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA: JOSÉ OCTAVIO TINAJERO ZENIL.
- 3.- PRESIDENTA DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE OAXACA: GUADALUPE DÍAZ CARRANZA.
- 4.- NOTARIO PÚBLICO PROPUESTO Y DESIGNADO PARA ESTE ACTO POR EL COLEGIO DE NOTARIOS PARA EL ESTADO DE OAXACA: MARTHA PAZOS ORTIZ
- 5.- EN SU MOMENTO LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS: LUCÍA LÓPEZ CUEVAS.

52.- QUE SE ME INFORME LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE FUERON JURADOS EN LOS EXAMENES REALIZADOS LOS DÍAS 22, 23, 25 Y 27 DE AGOSTO DEL 2019

RESPUESTA: DÍA 22 DE AGOSTO DE 2019:

- 1.- REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO DEL ESTADO Y PRESIDENTE DEL JURADO EXAMINADOR: CARLOS MELGOZA MARTÍN DEL CAMPO.
- 2.- CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA: JOSÉ OCTAVIO TINAJERO ZENIL.
- 3.- PRESIDENTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE OAXACA: MARCIAL PÉREZ HERNÁNDEZ
- 4.- NOTARIO PÚBLICO PROPUESTO Y DESIGNADO PARA ESTE ACTO POR EL COLEGIO DE NOTARIOS PARA EL ESTADO DE OAXACA: GRACIELA GUZMÁN ENRIQUEZ.
- 5.- DIRECTOR GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS: DONOVAN RITO GARCÍA.

DÍA 23 DE AGOSTO DE 2019:

- 1.- REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO DEL ESTADO Y PRESIDENTE DEL JURADO EXAMINADOR: CARLOS MELGOZA MARTÍN DEL CAMPO.
- 2.- CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA: JOSÉ OCTAVIO TINAJERO ZENIL.



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

- 3.-PRESIDENTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE OAXACA:
MARCIAL PÉREZ HERNANDEZ
- 4.-NOTARIO PÚBLICO PROPUESTO Y DESIGNADO PARA ESTE ACTO POR EL
COLEGIO DE NOTARIOS PARA EL ESTADO DE OAXACA: JORGE ANTONIO LÓPEZ
MIER.
- 5.-DIRECTOR GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS:
DONOVAN RITO GARCÍA.

DÍA 25 DE AGOSTO DE 2019: NO HUBO EXAMEN.

DÍA 27 DE AGOSTO DE 2019:

- 1.- REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO DEL ESTADO Y PRESIDENTE DEL JURADO
EXAMINADOR: CARLOS MELGOZA MARTIN DEL CAMPO.
- 2.-CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA: JOSÉ
OCTAVIO TINAJERO ZENIL.
- 3.-NOTARIO PÚBLICO DESIGNADO COMO MIEMBRO SUPLENTE DEL
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE OAXACA: GRACIELA
GUZMAN ENRIQUEZ.
- 4.-NOTARIO PÚBLICO PROPUESTO Y DESIGNADO PARA ESTE ACTO POR EL
COLEGIO DE NOTARIOS PARA EL ESTADO DE OAXACA: JORGE ANTONIO LÓPEZ
MIER.
- 5.-DIRECTOR GENERAL DE DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO
GENERAL DE NOTARÍAS: DONOVAN RITO GARCÍA.

53.- QUE SE ME INFORME LOS NOMBRES DE LOS SINODALES SUPLENTE EN
LOS EXAMENES REALIZADOS LOS DÍAS 7, 8, 9 Y 10 DE DICIEMBRE DEL 2020.
RESPUESTA: LOS DÍAS 7, 8, 9 Y 10 DE DICIEMBRE DEL 2020 NO HUBO
SUPLENTE.

54.- QUE SE ME INFORME LOS NOMBRES DE LOS SINODALES SUPLENTE EN
LOS EXAMENES REALIZADOS LOS DÍAS 22, 23, 26 Y 27 DE AGOSTO DEL 2019.
RESPUESTA: LOS DÍAS 22 Y 23 DE AGOSTO DE 2019 NO HUBO SUPLENTE
LOS DÍAS 26 Y 27 DE AGOSTO DE 2019 SUPLENTE GABRIELA GUZMAN
ENRIQUEZ POR MARCIAL PÉREZ HERNANDEZ.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



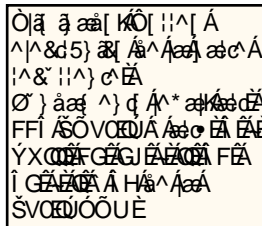
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
**EL DIRECTOR GENERAL DE NOTARÍAS Y
ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS.**

LIC. VICTOR MANUEL AGUILAR AVILA

SE INFORMA

De <juridico.notarias@oaxaca.gob.mx>
Destinatario: [REDACTED]
Fecha: 2023-12-22 11:52

C:\ALGE-DGNYADN-DJ-767-2023.pdf (~316 KB)

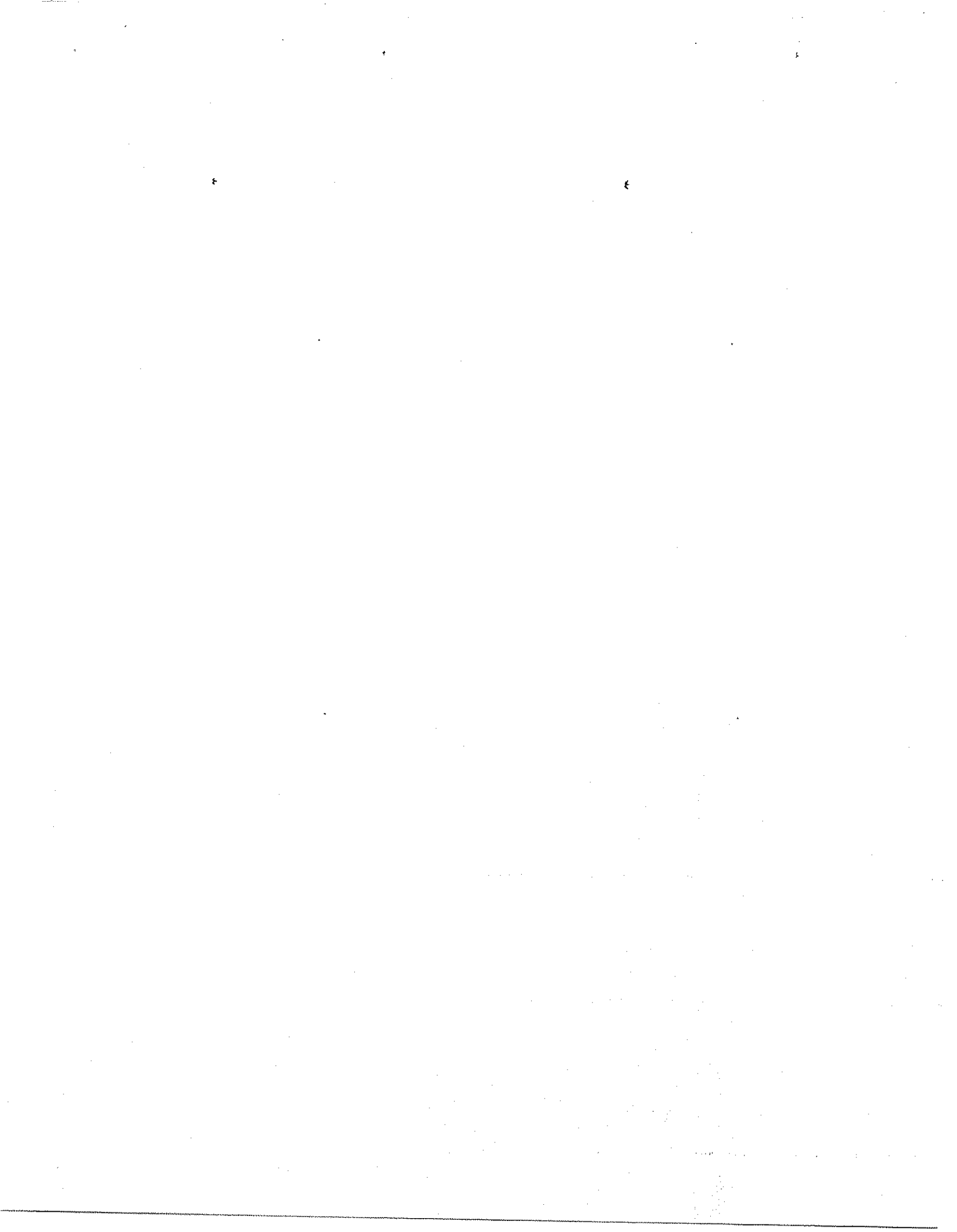


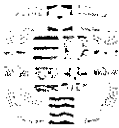
POR MEDIO DEL PRESENTE, LE ADJUNTO EN FORMATO PDF EL OFICIO C/JALGE/DGNYAGN/DJ/767/2023, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2023, SIGNADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS, MEDIANTE EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADO POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON NÚMERO R.R.A.T 0973/2022/SICOM Y NOTIFICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DO MIS VEINTITRÉS A ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS.

LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

RESPECTUOSAMENTE,

DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS DEL ESTADO DE OAXACA.





"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

OFICIO: CJALGE/DGNyAGN/DJ/776/2023.
EXP: R.R.A.I. 0973/2022/SICOM
ASUNTO: SE INFORMA CUMPLIMIENTO

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca; a 18 de diciembre de 2023.

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL ÓRGANO
GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA (OGAIPO)
OAXACA DE JUÁREZ, OAX.**

El que suscribe licenciado Víctor Manuel Aguilar Avila, Director General de Notarías y Archivo General de Notarías, por este medio comparezco para exponer:

Con fundamento en los artículos 1, 2 y 157 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, 2, ultimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 145 fracción XIII de la Ley del Notariado para el Estado de Oaxaca, me permito informar acerca del cumplimiento dado a la resolución de fecha veinte de octubre de dos veintitrés, dictada por usted en el Recurso de Revisión número **0973/2022/SICOM**, tramitado ante ese Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, derivado de la solicitud de información que presentó [REDACTED]

Al respecto hago de su conocimiento que mediante el correo electrónico señalado por la recurrente, se le envió la versión digital del oficio número CJALGE/DGNyAGN/DJ/767/2023, de fecha quince de diciembre de dos mil veintitrés, por medio del cual se le da respuesta a

Ojā ā aai| kō [{ ai^/ā^A
lāā ēē c^A^& ;|!^} c^E
Ø } āāē ^} q^ A^* c^hēē c^A
FFI ASOVODJA āē c^E āE
YX cōā c^GJ ēāzōā Fēā
î Gēāzōā ā Hā^ āēā
ŠVODJŌŌUĒ

